

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión Ordinaria del miércoles 06 de mayo de 2026

Legislatura 2025-2026

Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Citación.

Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor, **GERMÁN ÁVILA PLAZAS**; al Señor Ministro de Salud y Seguridad Social Doctor, **GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ**; al Señor Ministro de Igualdad y Equidad Doctor, **ALFREDO ACOSTA ZAPATA**; al Señor Ministro de Educación Nacional Doctor, **DANIEL ROJAS MEDELLÍN**; al Señor Ministro del Trabajo Doctor, **ANTONIO SANGUINO PÁEZ** y al Señor Director del Departamento Administrativo de Prosperidad Social Doctor, **MAURICIO RODRÍGUEZ AMAYA**, a un Debate de Control Político, con el objeto de que se explique a esta Célula Legislativa la Ejecución Presupuestal y Avance de las Políticas Públicas para la Población con Discapacidad en Colombia; lo anterior con Fundamento en la Proposición No. 116, presentada por las Honorables Senadoras: **ANGÉLICA LOZANO CORREA**; **AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**; **DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE** y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa el pasado 25 de marzo de los corrientes.

CUESTIONARIOS.

I. CUESTIONARIO MINISTERIO DE HACIENDA

1. **¿Cuál es el monto total del Presupuesto General de la Nación destinado a programas específicos para personas con discapacidad en la vigencia 2025 y 2026?**
2. **¿Qué programas específicos para personas con discapacidad estuvieron contemplados para las vigencias de 2025 y cuáles están contemplados para la vigencia de 2026?**
3. **¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de estos programas para 2025 y el corrido del año 2026?**
4. **¿Qué criterios utilizó el Gobierno Nacional para definir la asignación presupuestal en materia de discapacidad? ¿Se incorporaron variables como pobreza, ruralidad, conflicto armado o interseccionalidad?**
5. **¿Qué entidades del orden nacional concentran la mayor asignación presupuestal en discapacidad y bajo qué líneas programáticas?**
6. **¿Cómo se articula este presupuesto con la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social?**
7. **¿Qué proporción del presupuesto está destinada a las personas con discapacidad en términos de:**

- a. *Accesibilidad*
 - b. *Educación inclusiva*
 - c. *Empleo*
 - d. *Salud y rehabilitación*
 - e. *Transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas*
8. *¿Cómo se evalúa la eficiencia del gasto en discapacidad? ¿Qué indicadores se están utilizando?*
 9. *¿Qué programas han demostrado mayor impacto y cuáles presentan bajo rendimiento?*
 10. *Qué resultados concretos se han obtenido en:*
 - a. *Inclusión educativa*
 - b. *Inserción laboral*
 - c. *Acceso a servicios de salud*
 11. *¿Cómo se distribuye el presupuesto de discapacidad por regiones?*
 12. *¿Qué departamentos presentan mayor rezago en ejecución o cobertura?*
 13. *¿Cómo se incorpora el enfoque diferencial en la ejecución presupuestal?*
 14. *Teniendo en cuenta que \$26,3 billones del PGN 2026 estuvieron condicionados a una ley de financiamiento que fracasó ¿qué rubros específicos del Sistema Nacional de Discapacidad o programa de disparidad sufrirán recortes automáticos en consideración a la actualización del Plan Financiero 2026?*
 15. *¿A cuánto ascendió el gasto tributario exacto asumido por la Nación durante las vigencias 2024 y 2025 derivado de la deducción del 200% del impuesto sobre la renta por contratación de trabajadores con limitación superior al 25%, consagrada en el artículo 31 de la Ley 361 de 1997?*
 16. *¿Qué cruces de información realiza el Ministerio de Hacienda con la DIAN y el Ministerio del Trabajo para auditar que el beneficio tributario del 200% se traduzca en una creación neta de empleos formales nuevos para personas con discapacidad, y no en un simple escudo fiscal para puestos preexistentes?*
 17. *En relación con el desarrollo del mercado de capitales y la política social, ¿cuál ha sido el volumen total de recursos movilizados a través de los Bonos de Impacto Social (BIS) enfocados en la empleabilidad de personas con discapacidad en Colombia?*
 18. *Considerando que el modelo de Bonos de Impacto Social promueve el "pago por resultados" ¿cuánto ahorro fiscal neto ha proyectado el Ministerio al trasladar el riesgo de fracaso de los programas de inserción laboral de personas con discapacidad hacia los inversionistas privados?*
 19. *¿Qué instrumentos de deuda pública o apalancamiento a través del Ministerio de Hacienda se han diseñado para fondear específicamente el nuevo Fondo Nacional de Protección y Apoyo a Personas con Discapacidad creado por la Ley 2456 de 2025?*
 20. *¿Qué líneas de redescuento subsidiadas a través de FINDETER² o Bancóldex³ se han habilitado exclusivamente para el emprendimiento de personas con discapacidad o sus cuidadores?*
- II. **CUESTIONARIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**
21. *Con base en los datos oficiales consolidados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), ¿cuál es el número total, verificado y depurado de estudiantes con discapacidad matriculados activamente en los niveles de educación preescolar, básica y media a nivel nacional durante las vigencias 2024 y 2025?*
 22. *De la totalidad de la matrícula reportada en el SIMAT, y en estricto cumplimiento del Decreto 1421 de 2017⁴, ¿cuántos estudiantes con discapacidad cuentan efectiva y demostrablemente con la formulación, actualización y ejecución de su Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)?*
 23. *¿A cuánto asciende el presupuesto específico transferido por la Nación a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) a través del Sistema General de Participaciones (SGP) derivado de la aplicación de los incrementos por la tipología poblacional de "educación inclusiva" en 2024, 2025 y para 2026?*
-

24. *En atención a la responsabilidad impuesta a los establecimientos privados por el Decreto 1421 de 2017, ¿cuántos requerimientos, sanciones pecuniarias o cierres institucionales ha ordenado el Ministerio a colegios de naturaleza privada que han incurrido en discriminación al negar un cupo bajo la premisa actitudinal de "no estar preparados" para atender a un alumno con discapacidad?*
 25. *De cara a la ambiciosa meta de elevar el presupuesto general de la educación superior hacia el 1% del PIB (un incremento de 1,4 puntos porcentuales respecto a promedios históricos recientes)⁵, ¿qué porción exacta de esta inyección de capital está asignada para financiar infraestructura accesible, centros de recursos y bienestar estudiantil en las Universidades Públicas, garantizando el ingreso de bachilleres con discapacidad?*
 26. *¿Cuál fue la inversión presupuestal del Ministerio en procesos continuos y diplomados de inmersión financiados por el Estado para capacitar a los docentes de aula regulares (no educadores especiales) en metodologías de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y pedagogías flexibles?*
 27. *¿Qué indicadores longitudinales de desempeño académico y promoción utiliza el Ministerio para supervisar que los estudiantes con discapacidad estén consolidando aprendizajes reales, previniendo el fenómeno de la "promoción automática" dictada por complacencia administrativa que disfraza el fracaso de la inclusión?*
 28. *En relación con las zonas rurales dispersas y colegios oficiales de extrema precariedad, ¿cuál es el presupuesto ejecutado para dotar a estas instituciones de ayudas técnicas de bajo y alto costo, como pizarras braille, magnificadores de imagen, software lector de pantalla y comunicadores aumentativos/alternativos?*
 29. *El acceso físico a las escuelas rurales es una barrera significativa. ¿Qué presupuesto nacional se destina a cofinanciar o subsidiar el transporte escolar adaptado y digno para niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas o parálisis cerebral profunda?*
 30. *¿Qué auditorías operativas realiza el Ministerio sobre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) para certificar que la aplicación de las Pruebas Saber 11 garantice sin fallos logísticos los ajustes razonables (tiempo extendido, macrotipos, lectores de apoyo, intérpretes) solicitados previamente por los bachilleres con discapacidad?*
 31. *En aras de democratizar el conocimiento y fomentar el hábito lector, sírvase informar la inversión efectuada en los años 2024 y 2025 para proveer a la Red Nacional de Bibliotecas Escolares de un robusto catálogo de obras en sistema braille, formatos sonoros e impresión de alto relieve ¿qué acciones psicosociales y presupuestales específicas lidera el Ministerio de Educación para mitigar, atender y sancionar disciplinariamente el acoso escolar (bullying) sistemático perpetrado contra estudiantes con discapacidad física, cognitiva y psicosocial al interior de las instituciones educativas oficiales?*
- III. [CUESTIONARIO MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD]
32. *Desde la estructuración de la Dirección para la Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el marco de la Ley 2281 de 2023⁶, ¿cuál ha sido el porcentaje real de apropiación, compromiso y ejecución de su presupuesto de inversión durante su primer año fiscal de funcionamiento pleno?*
 33. *Frente al crítico diagnóstico expuesto en el programa "Tejiendo Comunidad" respecto a la existencia de apenas 22 intérpretes de lengua de señas certificados para atender a casi 500.000 personas sordas en Colombia⁷, ¿qué plan presupuestal, articulado con instituciones de educación superior, ha diseñado el Ministerio para masificar la formación y certificación de intérpretes a nivel nacional?*
 34. *En el marco del componente de "Accesibilidad como habilitador de derechos" expuesto en el Programa Tejiendo Comunidad para las Personas con Discapacidad, ¿qué proporción del presupuesto total del Ministerio de Igualdad está destinada a financiar intervenciones directas de adecuación arquitectónica y ajustes razonables en infraestructuras institucionales de los municipios desagrándolos por categoría?*

35. Como ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad, ¿qué mecanismos vinculantes de planeación ha utilizado el Ministerio para obligar a las gobernaciones y alcaldías a asignar recursos propios específicos para la discapacidad en sus respectivos Planes de Desarrollo Territorial?
 36. De acuerdo con las líneas de acción del programa "Tejiendo Comunidad", ¿cuáles son las metas cuantitativas trazadas para la vigencia 2026 en materia de fortalecimiento y financiación de iniciativas productivas lideradas por personas con discapacidad y alianzas público-populares?
 37. La transformación de imaginarios sociales y la lucha contra los prejuicios capacitistas es un mandato del Ministerio ¿Qué presupuesto exacto se ha destinado a campañas nacionales masivas de concientización y cómo se está midiendo el impacto de estas en la reducción de actos de discriminación?
 38. ¿Cuántos convenios solidarios ha firmado el Ministerio con Juntas de Acción Comunal para realizar obras comunitarias de accesibilidad física (construcción de rampas, senderos accesibles) en barrios populares y asentamientos precarios?
 39. Para materializar la meta de "facilitar el acceso a la educación y al trabajo en condiciones de dignidad" expuesto en el Programa Tejiendo Comunidad para las Personas con Discapacidad, ¿qué compromisos presupuestales interadministrativos ha suscrito formalmente la Ministra de Igualdad con las carteras de Trabajo y Educación?
 40. En desarrollo del artículo 4 de la Ley 2281 de 2023⁸, ¿qué esquemas de seguimiento, monitoreo y evaluación ex post ha implementado la Dirección de Discapacidad para auditar el impacto real de la oferta social de las demás entidades del Orden Nacional?
 41. Sírvase detallar la proyección de inversiones de su Ministerio para la vigencia 2026 orientada exclusivamente a programas de vida independiente y asistencia personal para personas con discapacidades múltiples que requieren altos niveles de apoyo continuo.
 42. Teniendo en cuenta el enfoque territorial PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), ¿cuántas personas con discapacidad habitan hoy en las subregiones PDET y qué porcentaje del presupuesto de inversión del Ministerio está focalizado allí?
 43. ¿Qué acciones concretas está financiando el Ministerio para garantizar la participación política y electoral accesible de las personas con discapacidad en los comicios democráticos?
- IV. [CUESTIONARIO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL]
44. En el marco de la implementación operativa de la Resolución 1197 de 2024⁹, ¿cuál es el presupuesto total asignado y transferido por el Gobierno Nacional a las Entidades Territoriales de Salud (departamentos y distritos) para garantizar la financiación continua de los equipos multidisciplinarios de certificación?
 45. A la fecha, y de acuerdo con el cubo de información del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), ¿cuántas personas con discapacidad se encuentran debidamente certificadas y registradas a nivel nacional, y qué porcentaje representan respecto a las proyecciones del censo DANE vigente?
 46. La conformación del equipo de valoración exige tres profesionales (un médico y dos de áreas como fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, etc.) ¿Qué planes de contingencia y financiamiento ha ejecutado el Ministerio para proveer estos especialistas en municipios de categorías 5 y 6 donde la oferta de talento humano en salud especializada es inexistente?
 47. Conforme a las obligaciones estipuladas en el artículo 8° de la Ley 2456 de 2025, ¿cuál es el estado de avance en el diseño de la ruta técnica, presupuestal y operativa para la expedición de las certificaciones que acreditarán oficialmente la calidad de cuidador o asistente personal?

48. *¿Cuántas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) han sido formalmente autorizadas por las secretarías departamentales y están operando activamente a nivel nacional para realizar las valoraciones clínicas de discapacidad?*
 49. *¿A cuánto asciende el presupuesto proyectado en la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del SGSSS para la vigencia 2026 destinado exclusivamente a cubrir tecnologías en salud no PBS (antiguo POS) para rehabilitación funcional de alta complejidad, órtesis, prótesis y dispositivos de movilidad y demás morbilidades asociadas con las personas con discapacidad?*
 50. *¿Qué acciones sancionatorias, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud, se han impulsado contra las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que niegan, dilatan injustificadamente o establecen barreras administrativas para el agendamiento de citas de certificación de discapacidad o la prestación del servicio de salud a las personas con discapacidad?*
 51. *Para dar cumplimiento a la Ley 2456 de 2025, ¿cuál es el presupuesto asignado desde el Ministerio para la formulación y ejecución de programas especializados en cuidado de la salud mental, intervención psicosocial y prevención del "síndrome del cuidador" (burnout) para cuidadores familiares no remunerados?*
 52. *Respecto a la población con enfermedades huérfanas o raras, que frecuentemente derivan en discapacidad múltiple, ¿qué porcentaje del presupuesto de la ADRES se ejecutó en 2025 para el pago de medicamentos de terapias génicas y tratamientos de alto costo?*
 53. *En materia de infraestructura hospitalaria, ¿cuántos recursos del Presupuesto General de la Nación asignados al sector salud en 2023, 2024, 2025 y 2026 se han destinado a la remodelación arquitectónica de puestos de salud para dotarlos de accesibilidad universal total (rampas, unidades sanitarias adaptadas, señalización háptica)?*
- V. CUESTIONARIO MINISTERIO DEL TRABAJO
54. *A escasos meses de vencerse el plazo de transición hacia 2026 para el cumplimiento de las cuotas obligatorias de la Ley 2466 de 2025 (Reforma Laboral), ¿cuál es el plan operativo, tecnológico y presupuestal que desplegarán las Direcciones Territoriales del Ministerio para fiscalizar a todas las empresas privadas con más de 100 empleados?*
 55. *¿Cuántas vacantes laborales efectivas fueron creadas y ocupadas por personas con discapacidad en 2025 y lo corrido del año de 2026 desagregadas por tamaño de empresa y sector económico?*
 56. *En estricto y riguroso cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, ¿cuál es el porcentaje exacto y auditado de vinculación laboral de personas con discapacidad en las plantas de personal global de cada uno de los Ministerios y Departamentos Administrativos del Gobierno Nacional a corte de diciembre de 2025?*
 57. *De conformidad con el fuero de estabilidad laboral reforzada (artículo 26 de la Ley 361 de 1997), ¿cuántas solicitudes de autorización para despido de trabajadores con discapacidad radicaron las empresas privadas en las inspecciones de trabajo durante 2025, y qué porcentaje de estas fueron aprobadas y bajo qué causales objetivas?*
 58. *Considerando que la informalidad alcanza el 84% en zonas rurales y castiga especialmente a la población con discapacidad, ¿qué programas financiados por el Ministerio están ejecutando el tránsito formalizador, proveyendo capital semilla y afiliación al piso de protección social para las economías populares lideradas por personas con discapacidad?*
 59. *La legislación laboral exige "ajustes razonables" en el entorno de trabajo físico, procedimental y tecnológico ¿Qué presupuesto de inversión ha dispuesto el Ministerio para asesorar técnicamente a las pymes en la implementación de estas ergonomías especializadas para trabajadores ciegos, sordos o con movilidad reducida?*
 60. *¿Cómo articula el Ministerio del Trabajo la emisión de conceptos técnicos con la DIAN para que las empresas que solicitan la deducción tributaria del 200% certifiquen no solo la nómina, sino que demuestren fehacientemente que el trabajador con limitación*

del 25% goza de igualdad salarial y de condiciones frente a sus pares, conforme la Ley 361 de 1997?

61. *¿A cuántos contratistas del Estado se les adjudicó una licitación en 2025 gracias a los puntajes adicionales de desempate por contar con trabajadores con discapacidad en su planta de personal?*
62. *¿Qué porcentaje exacto del presupuesto del Fondo Emprender administrado por el SENA está destinado, mediante convocatorias cerradas, exclusivamente a financiar proyectos productivos, asociativos y solidarios de emprendedores con discapacidad visual, auditiva o motriz?*
63. *¿Qué iniciativas regulatorias lidera el Ministerio para obligar a las Administradoras de Riesgos Laborales a financiar integralmente la reconversión y reubicación productiva de los trabajadores que adquieren una discapacidad severa por accidente laboral o enfermedad profesional?*

VI. **CUESTIONARIO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)**

64. *En estricto cumplimiento del mandato establecido en el artículo 2° de la Ley 2456 de 2025, ¿cuál es el monto exacto asignado dentro del presupuesto de inversión del DPS para la capitalización inicial y operación del Fondo Nacional de Protección y Apoyo a Personas con Discapacidad durante las vigencias 2025 y 2026?*
 65. *De acuerdo con las proyecciones demográficas y de pobreza, ¿cuál es la meta exacta de cobertura (número de individuos) proyectada para recibir la transferencia monetaria de entre 0,25 y 1 SMLMV consagrada en el artículo 5° de la Ley 2456?*
 66. *Frente a la restricción expresa del parágrafo 1° de la Ley 2456 de 2025, ¿qué mecanismos de interoperabilidad ha diseñado el DPS para excluir a los beneficiarios del Subsidio de Invalidez del Fondo de Solidaridad Pensional sin vulnerar su debido proceso administrativo?*
 67. *La Ley 2456 permite explícitamente que los recursos del Fondo provengan y sean concurrentes con el programa Renta Ciudadana ¿Cómo se está calculando el techo máximo de transferencias acumuladas que puede recibir un hogar en pobreza extrema que tenga a dos o más personas con discapacidad severa?*
 68. *El algoritmo actual del Sisbén IV suele clasificar a hogares con personas con discapacidad en grupos superiores a su realidad económica debido a la subestimación de los gastos catastróficos de cuidado. ¿Qué ajustes metodológicos ha introducido el DPS, o solicitará al Departamento Nacional de Planeación -DNP, para aplicar un enfoque diferencial de discapacidad en el cálculo de vulnerabilidad?*
 69. *¿Cuál es el presupuesto específico que el DPS destinará en 2026 para la línea de "Emprendimiento" del Fondo Nacional, orientado a financiar proyectos productivos liderados exclusivamente por personas con discapacidad o las familias cuidadoras de las personas con discapacidad?*
 70. *Con relación a la línea de "habitabilidad y accesibilidad" ordenada por la Ley 2456¹⁰, ¿cuántos mejoramientos de vivienda con criterios de accesibilidad universal (rampas, adecuación de unidades sanitarias) ejecutará el DPS directamente en zonas rurales dispersas?*
 71. *El artículo 6° de la Ley 2456 establece un Comité de Administración Nacional que incluye cuatro delegados de la sociedad civil ¿Qué garantías logísticas, financieras y de accesibilidad de la información proveerá el DPS para que el delegado con discapacidad pueda ejercer un control social efectivo y en igualdad de condiciones?*
 72. *¿Cuántas personas han sido cobijadas bajo el acceso a programas de emprendimiento y formación?*
 73. *La transferencia de fondos requiere que la persona posea el certificado oficial de discapacidad emitido bajo los lineamientos del Ministerio de Salud.*
 74. *¿Cuántos hogares que reportan miembros con discapacidad son actualmente beneficiarios activos de las transferencias de Renta Ciudadana, desagregado por total nacional, departamento y municipio?*
-

75. ¿Cuáles son los condicionamientos exigidos para que las personas con discapacidad accedan a los beneficios de la transferencia monetaria?"

III.

Continuación estudio, discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de Ley No. 311/25 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL REGIMEN JURÍDICO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PONENCIA POSITIVA PUBLICADA EN LA GACETA No. 2338/25

PONENCIA DE ARCHIVO PUBLICADA EN LA GACETA No. 243/26

IV.

Lo que propongan los Honorables Senadores.

Presidente: **H.S. ENRIQUE CABRALES BAQUERO**
Vicepresidente: **H.S. RICHARD HUMBERTO FUELANTALA DELGADO**
Secretario: **Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS**
Subsecretario: **Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ**